***LIBRO 1°, TÍTULO I, CAPÍTULO IX***

***ANEXO 3: Requisitos para la Instalación de una Sucursal de Banco Extranjero***

Para la instalación de una Sucursal de Banco Extranjero en el país, el Banco Extranjero, a través de su representante legal, debe presentar la siguiente documentación:

1. Acta de Fundación de la Sucursal que señale la designación del representante legal y la otorgación del poder para realizar el trámite de instalación, la aprobación de la instalación por la junta general constitutiva, los proyectos de instalación social como Sucursal de Banco Extranjero y del estatuto, con intervención de Notario de Fe Pública;
2. Proyecto de Escritura de Instalación aprobada por el representante legal, que contenga los requisitos exigidos por las disposiciones del Código de Comercio en lo conducente. El mencionado proyecto y los estatutos, de manera especial, deben referirse a:
   1. Naturaleza jurídica o clase de entidad;
      1. Denominación;
      2. Domicilio;
      3. Duración:
   2. Operaciones;
      1. Secciones;
      2. Limitaciones.
   3. Acciones;
   4. Administración;
      1. Juntas;
      2. Representante legal;
      3. Gerentes, atribuciones y funciones;
      4. Los comités que establezcan los estatutos o las Juntas Generales, así como sus atribuciones y funciones.
   5. Fiscalización interna;
      1. Síndico;
      2. Auditoría interna.
   6. Auditoria, balances, reservas y utilidades;
   7. Disolución y proceso de solución, liquidación y fusión;
   8. Disposiciones especiales.
3. Declaración patrimonial jurada con información reciente del Banco Extranjero, según Anexo 8 del presente Reglamento;
4. Estudio de factibilidad económico-financiero presentado en dos ejemplares y en medio magnético compatibles con Word o Excel, que debe contener al menos, lo siguiente:
   1. Antecedentes;
   2. Objetivos;
   3. Entorno Legal;
      1. Ley N° 393 de Servicios Financieros;
      2. Normativa y reglamentación que rige el sector financiero;
      3. Convenios internacionales.
   4. Entorno económico;
      1. Análisis del mercado, cuyo contenido considere las características del mercado objetivo, estudio de demanda, estudio de oferta, análisis de la competencia y estrategia comercial;
      2. Análisis de las principales variables macroeconómicas, Política Fiscal Financiera y Monetaria.
   5. Sistema Financiero;
      1. Estructura del sistema financiero;
      2. Descripción del mercado;
         1. Mercado en general - Análisis de la posición de la Sucursal del Banco Extranjero;
            * Captaciones;
            * Colocaciones;
            * Liquidez;
            * Resultados;
            * Suficiencia patrimonial;
            * Perspectivas.
         2. Mercado objetivo;
            * En términos del sector económico;
            * En términos geográficos;
            * En términos del tamaño;
            * En términos de su financiamiento (fuentes, tipos, frecuencia costos, plazos, garantías);
            * Otros (demográficos, estilo de vida y estilo de negocios).
      3. Impacto económico;
      4. Competencia de la Sucursal de Banco Extranjero;
         1. Principales competidores;
         2. Posición competitiva de la Sucursal de Banco Extranjero;
         3. Ventaja comparativa;
         4. Penetración de mercado;
         5. Participación en el mercado.
      5. Productos financieros demandados de la entidad.
   6. Organización;
      1. Objetivos y estrategias;
      2. Funciones organizacionales;
      3. Infraestructura;
      4. Estructura administrativa;
      5. Operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios que se propone realizar;
      6. Políticas de crédito, incluyendo criterios de elegibilidad de clientes y criterios de determinación de montos, plazos y garantías de créditos a ser otorgados;
      7. Políticas de captación de recursos que incluyan criterios de elegibilidad de clientes, monedas, tasas y plazos;
      8. Organización, descripción de funciones de su personal y reglamentos internos;
      9. Descripción del sistema de control interno:
         1. Políticas y ambiente de control interno;
         2. Políticas y estructura de gestión de riesgos;
         3. Actividades de control y segregación de funciones;
         4. Sistema de información, comunicación, monitoreo y procedimientos de corrección de deficiencias del sistema de control interno.
      10. Políticas de selección, contratación y desarrollo de personal.
   7. Estructura patrimonial y propiedad;
5. Composición societaria.
   1. Análisis económico-financiero que comprenda como mínimo:
      1. Proyecto de Balance de apertura;
      2. Presupuesto de inversión, gastos de organización y constitución;
      3. Análisis de factibilidad y punto de equilibrio;
      4. Detalle y cronograma de inversiones previstas para la organización y funcionamiento antes de la otorgación de la Licencia, debidamente documentados;
      5. Proyección de los estados financieros por cinco años, que contemple:
      6. Capital;
      7. Fuentes de financiamiento;
      8. Colocaciones;
      9. Ingresos;
      10. Egresos;
      11. Estado de Resultados;
      12. Estado de Situación Patrimonial;
      13. Indicadores financieros.
      14. Evaluación.
      15. T.I.R.;
      16. V.A.N.;
      17. Análisis de sensibilidad;
      18. Análisis de rentabilidad y riesgo que incluya la sensibilidad en las variables determinantes.
   2. Programa general de funcionamiento que comprenda:
      1. Características de los servicios que prestará;
      2. Descripción de los procesos y medidas de seguridad;
      3. Parámetros de aplicación e investigación de operaciones que pudiesen estar relacionadas con el lavado de dinero o financiamiento al terrorismo.
   3. Descripción de la estructura organizacional;
   4. Conclusiones.
6. Breve reseña de la situación financiera del Banco Extranjero en su país de origen y su posicionamiento en el mercado en el cual se desenvuelve.